



**Universidad del sureste**

**ALUMNO: Fernando Velazco Vázquez  
2do cuatrimestre**

**Derecho penal**

**UNIDAD 1: DERECHO PENAL  
PROFESOR: LIC. LUIS EDUARDO  
LÓPEZ MORALES**

**27 de enero del 2025**



# PROCESO ANALÓGICO



## Surgimiento y evolución del derecho penal

Hablando sobre el surgimiento y la evolución del derecho penal en México, desde sus orígenes en las culturas prehispánicas hasta su desarrollo actual, influenciado por el Positivismo Jurídico y enfocado en la protección de los derechos fundamentales y la justicia social.

## Derecho penal vigente

El derecho penal vigente en México se compone de normas jurídicas que definen los delitos, las penas y las medidas de seguridad. El Código Penal Federal es la base de este sistema, y establece las reglas generales sobre delitos, responsabilidad penal, penas y medidas de seguridad, aplicándose en toda la República para los delitos de orden federal.



## La ley penal

En pocas palabras, la ley penal es el conjunto de normas que definen los delitos y establecen las sanciones correspondientes, buscando mantener el orden social y garantizar la justicia.

## Fuentes del derecho penal

1. **\*La Constitución:**\* Establece los principios fundamentales del sistema penal.
2. **\*Las leyes penales:**\* Normas dictadas por el poder legislativo que definen delitos y penas.
3. **\*Los tratados internacionales:**\* Normas comunes en materia penal entre diferentes países.
4. **\*La jurisprudencia:**\* Decisiones de los tribunales que interpretan y aplican las leyes penales.
5. **\*La doctrina:**\* Opiniones de expertos en derecho penal sobre cuestiones jurídicas relacionadas.



# PROCESO ANALÓGICO



## Aplicación, interpretación e ignorancia de la ley

**Interpretación de la ley:** Es el proceso de entender el significado de las normas jurídicas, considerando su texto, contexto y finalidad.

**\*Aplicación de la ley:** Es la puesta en práctica de las normas jurídicas en casos concretos, realizada por los órganos competentes.

**\*Ignorancia de la ley:** En general, no exime de su cumplimiento; es decir, el desconocimiento de la ley no justifica su incumplimiento.

## Ambitos de validez de la ley penal

1. **\*Ámbito de Validez Material:** Se refiere a la naturaleza de la ley penal y su aplicación, incluyendo diferentes códigos para delitos federales, no federales y militares.
2. **\*Ámbito de Validez Temporal:** Indica cuándo se aplica una ley penal, generalmente la vigente al momento del delito, con retroactividad solo si beneficia al acusado.
3. **\*Ámbito de Validez Espacial:** Define el territorio donde se aplica la ley, usualmente donde ocurre el delito, aunque puede haber excepciones.
4. **\*Ámbito de Validez Personal:** Se refiere a quién se aplica la ley, con excepciones como el fuero, la inmunidad diplomática y el límite de edad penal.



## Concurso, conflicto o concurrencia de normas penales

El concurso, conflicto o concurrencia de normas penales ocurre cuando un mismo hecho delictivo puede ser calificado por dos o más tipos penales. Esto puede generar diferentes interpretaciones y aplicaciones de la ley, considerando la naturaleza del delito y la relación entre las normas. Se aplican principios como especialidad, subsidiariedad, consunción, alternatividad y teleología para resolver estos conflictos.

